



## Formato de Documento de Posición Institucional

**Fondo:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) Ejercicio Fiscal 2020

**Programa Presupuestario:** Educación Básica

**Tipo de Evaluación:** Evaluación Estratégica del Desempeño

**Dependencia Ejecutora:** Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán

### 1. FUNDAMENTO

En apego a los artículos 1° y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada el 30 de enero de 2015; artículo 1° de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 31 de diciembre de 2018; y con fundamento en el artículo 34 de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño de fecha 15 de abril del año 2021 emitidos por el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.

### 2. COMENTARIOS GENERALES

El programa se enfoca en la Educación Básica del estado, por lo que las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas se encuentran alineadas con los objetivos del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 y con el destino del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FONE fueron destinados a Servicios personales, Gastos de operación y Otros de Gasto Corriente, donde el ente ejecutor responsable fue la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán.

### 3. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

De acuerdo al periodo en que se ejercieron los recursos de Fone en la entidad, en el ejercicio fiscal 2020:

- 1.- La eficiencia de cobertura fue del 100% del programa de Educación Básica de la Secretaría de Educación del estado de Michoacán del año 2020.
- 2.- El porcentaje de presupuesto ejercido respecto del modificado es 99.94% para el año fiscal 2020 de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el estado de Michoacán
- 3.- La eficiencia de cobertura fue del 100% del programa de Educación Básica de la Secretaría de Educación del estado de Michoacán del año 2020.





#### 4. POSICIÓN INSTITUCIONAL

Cómo Secretaría de Educación, contamos con la Estructura Programática Presupuestal (la cuál es analizada, revisada y aprobada por la Secretaría de Finanzas del Estado) y con el Programa Operativa Anual, dónde se encuentran los programas presupuestarios, proyectos, metas, actividades, unidades de medida, alineados al PLADIEM 2015-2021.

Todo esto de acuerdo al Programa Sectorial de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo "Educación Para Todos", que traza los objetivos, estrategias y líneas de acción a través de las cuales haremos sinergia con la "Nueva Escuela Mexicana"-, iniciativa pedagógica y curricular del Gobierno de la República, que propone orientar nuestro trabajo a una educación humanista, integral y para la vida, que considera el aprendizaje de una cultura de paz, activación física, deporte escolar, arte, música y, fundamentalmente, civismo e inclusión.

Referente a este punto, de las nueve Prioridades Transversales con que se estructuró el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán de Ocampo 2015-2021 (PLADIEM), la educación, como eje estratégico de la política del Estado, despliega una diversidad de acciones, programas y proyectos con dependencias del Ejecutivo Estatal, organismos públicos descentralizados, dependencias federales del sector e instituciones educativas autónomas y particulares, que convergen para construir la gobernanza y el progreso.

Además de tomar como base y apoyo las estadísticas 911, los datos de Conapo e Inegi, de acuerdo a las necesidades del indicador, y lo que este ha de mostrar para el correcto desempeño de los programas y proyectos, adaptándose a las necesidades imperantes de esta institución.

#### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Estadística 911.

Estructura programática presupuestal 2020.

Programa Anual de Evaluación. Ejercicio Fiscal 2021. (PAE 2021 INDETEC).

Programa Operativo Anual 2020.

Seguimiento de la matriz de indicadores para resultados 1,2,3,4, trimestre 2020.

Planeación Anual 2020.

Programa Sectorial de Educación del Estado de Michoacán.

Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

#### 6. REFERENCIA

UPP 012. Secretaria de Educación

UR 34. Dirección de Presupuesto y Finanzas.

C.P. Higinio Martínez Castillo.

